



Gobernación Provincial de Cautín



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2018

#ChileLoHacemosTodos

Gobernación Provincial de Cautín

I. Principales logros alcanzados durante 2018

La Gobernación Provincial de Cautín está ubicada en el corazón de Temuco, en el Edificio de Intendencia Regional de La Araucanía. Dicho organismo público, está compuesto por 78 funcionarios contratados. Entre ellos, 26 funcionarios del Servicio Gobierno Interior en categorías de Planta, Contrata y Honorarios a Suma Alzada); un funcionario a Honorarios a Suma Alzada por el programa Gobierno en Terreno y dos funcionarios por el Programa Migrantes. Sumado a los funcionarios del Ministerio del Interior, la Gobernación sostiene convenios de colaboración con Fosis, Indap, Conadi, Sistema Desarrollo Social y Sernameg, que concentra un total de 49 funcionarios.

1. Departamento de Administración y Finanzas

Durante el año 2018, la Gobernación Provincial de Cautín ejecutó el 99,98% de los fondos provenientes del Ministerio del Interior. Mientras que la ejecución presupuestaria de los convenios que mantiene la Gobernación con otros servicios públicos, alcanzó el 96,21%. El presupuesto total indica una ejecución anual del 98,1%, presentando una variación de 1,16% respecto del año 2017.

Dentro del presupuesto ejecutado correspondiente al Gobierno Interior, cuyo monto es de 828 millones de pesos, se incluyen proyectos de inversión, adquisición de equipos, la administración del Complejo Fronterizo Mamuil Malal y el pago de servicios de funcionarios.

Por otro lado, el presupuesto ejecutado por los convenios es de 654 millones de pesos, que incluyen el convenio con Conadi, convenio Fosis desarrollado en Loncoche, las casas de acogida de Villarrica y Temuco, el convenio del Sistema de Protección Social de la Seremi Desarrollo Social, el programa Orasmi de ayudas sociales y el convenio Indap que se mantiene para coordinar las acciones entorno al Área de Influencia Aeropuerto Araucanía.

2. Complejo Fronterizo Mamuil Malal:

El Complejo Fronterizo Mamuil Malal administrado por la Gobernación de Cautín, corresponde a un edificio construido entre los años 2003 y 2004. Se emplaza en el sector de Puesto, comuna de Curarrehue. En el lugar, trabaja la Policía de Investigaciones de Chile, el Servicio Nacional de Aduanas, Carabineros de Chile y el Servicio Agrícola y Ganadero.

Se accede a través del camino internacional S-199 Curarrehue-Junín. El Complejo Fronterizo tiene mil 511 metros cuadrados construidos, de los cuales 860 metros cuadrados son habitables; 374 metros cuadrados de estacionamientos y 624 metros cuadrados de calzada.

El año 2017, el presupuesto destinado a la operatividad del complejo alcanzó los 285 millones 464 mil 978 pesos, mientras que el año 2018, el presupuesto fue de 139 millones 696 mil 109 pesos.

Durante el año 2018, se invirtieron 488 millones de pesos en el Mejoramiento de Instalaciones Sanitarias, eléctricas y del edificio en general. Se cambió el alcantarillado y se construyó una nueva planta de tratamiento. Además, se renovó y normalizó el sistema eléctrico, se pintó todo el interior y exterior del complejo, se cambió el techo, y se pavimentó el interior, accesos y estacionamientos.

Otra de las inversiones que destacan por su importancia es la adquisición de un Grupo Electrónico de 110 KVA, que refuerza y renueva a dos grupos anteriores, cuyo presupuesto es de 25 millones 570 mil pesos, que ayuda a optimizar el uso de combustible.

De acuerdo a las estadísticas que lleva la administración en el complejo fronterizo, el registro del 2018 da cuenta del ingreso de 49 mil 700 vehículos, equivalente a 157 mil personas, mientras que el registro de salida da cuenta de 51 mil vehículos salidos, correspondiente a 161 mil personas.

3. Departamento Jurídico

a. Extranjería

La Oficina Provincial de Extranjería de Cautín, es la unidad encargada de recepcionar y tramitar todas las solicitudes de residencia temporaria, visas sujetas a contrato, visas estudiante, entre otras. También se resuelven solicitudes de visa temporaria Mercosur, se tramitan solicitudes de prórroga y ampliación de permiso de turismo, y además se otorga autorización por el artículo 99 (para extranjero con turismo vencido), entre otras.

Respecto de las primeras medidas del Presidente Sebastián Piñera en materias de migración, fue iniciar el proceso de regularización extraordinario de migrantes, en el cual acudieron mil 443 personas al proceso en la provincia de Cautín, que permitió ordenar la casa y saber cuántos migrantes viven en Chile y particularmente en La Araucanía.

En el año 2018, se gestionaron y resolvieron un total de 5 mil 620 solicitudes, versus 2 mil 89 solicitudes realizadas el año 2017. Vale decir, la gestión de la Unidad de Extranjería de la Provincia de Cautín, triplicó el número de trámites en comparación al año anterior.

Uno de los hitos más relevantes por su impacto en la atención a los migrantes fue la implementación de cuatro oficinas modulares en el hall de acceso del edificio del Gobierno Regional, proporcionando una atención más personalizada y más expedita, eliminando las filas para obtener hora, cuyo inversión alcanzó los 6 millones 902 mil pesos, y el equipamiento de las oficinas por un monto de 1 millón 320 mil 536 pesos

Para entregar una mejor atención a los migrantes haitianos, se solicitó a la administración del Edificio del Gobierno Regional, la contratación de un haitiano para mejorar la comunicación. Sumado a este nuevo funcionario se aumentó la dotación del personal exclusivo para la Unidad de Extranjería.

b. Estadio Seguro

Este programa tiene por misión la implementación de la ley de derechos y deberes en el fútbol profesional. En ese marco, busca la coordinación de las tareas del fútbol profesional, a través de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional.

La Gobernación de Cautín es el organismo del Estado mandatado para entregar las autorizaciones de partidos de fútbol profesional, coordinar y verificar las medidas de seguridad y del cumplimiento de la normativa en los recintos deportivos, en conjunto con Carabineros de Chile y clubes solicitantes.

Durante el año 2018, se autorizaron 18 encuentros de fútbol profesional en el Estadio German Becker, de los cuales dos fueron partidos de fútbol profesional internacional "Copa Sudamericana".

Para establecer coordinaciones directas, se generó una mesa intersectorial de trabajo en conjunto con Club de Deportes Temuco, Carabineros de Chile, Municipalidad de Temuco y empresa de Seguridad, instruyendo reuniones para cada uno de los encuentros disputados en el Estadio German Becker de la comuna de Temuco.

Dentro de los hitos de este programa, se creó un protocolo de coordinación a fin de autorizar los partidos de forma más expedita, generándose la respectiva Resolución Exenta que lo autoriza con la necesaria antelación al evento. Lo anterior, dado por una organización previa en cuanto a plazos para elaborar informes de factibilidad con Carabineros.

4. Departamento Social

a. Fondo Social

Este Fondo Concursable invita a entidades públicas y privadas, que no persigan fines de lucro, a postular el financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado. Los proyectos deberán estar preferentemente orientados a construir tejido social y contribuir a superar la vulnerabilidad social de una comunidad u organización determinada.

Durante el año 2018, se presentaron a este fondo mil 11 proyectos de todas las comunas de la Provincia en las líneas de equipamiento, implementación e infraestructura al Fondo Social por un total de 5 mil millones de pesos.

Conforme a lo anterior, el total de proyectos adjudicados en la provincia de Cautín fueron 153 iniciativas con una inversión de 526 millones 915 mil 693 pesos. La provincia de Cautín se adjudicó el 12,5% del presupuesto total disponible para todo Chile.

b. Orasmi

El objetivo del Fondo de Organización Regional de Acción Social de Ministerio del Interior (Orasmi), es otorgar atención transitoria a familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad social. Este fondo procura que la ayuda proporcionada sea un complemento al esfuerzo del grupo familiar.

Se considera un instrumento de carácter provincial que permite activar dispositivos institucionales que contribuyen a la superación de situaciones de vulnerabilidad en coherencia con los principios orientadores de la gestión encomendada por la autoridad.

Durante el transcurso del año 2018, hubo 380 casos atendidos por el Fondo Orasmi, bajo modalidad espontánea y derivación de la red. El presupuesto año 2018, alcanzó los 48 millones 754 mil pesos, distribuidos en las áreas de vivienda-habitabilidad, salud, educación, emprendimiento-capacitación y discapacidad.

La planificación presupuestaria concentró el mayor porcentaje de aprobación en aquellos casos asociados a promoción social, disminuyendo en más del 50% aquellos aportes destinados al área de asistencia social. Se pretende, por tanto, dar mayor cabida, a aquellos ítems que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas, a través de las áreas de emprendimiento, educación y vivienda/habitabilidad.

5. Gobierno en Terreno

Este programa busca acercar las necesidades de las personas de las comunas de la provincia de Cautín a los servicios públicos del Estado. Se trata de una instancia de participación ciudadana, donde se comunica las distintas medidas que está aplicando el Gobierno y se da respuesta a las consultas de la ciudadanía, pudiendo establecer las necesidades que existen en las comunidades.

El programa se basa en el modelo de comunicación institucional pro-ciudadanía, promoviendo el ejercicio del derecho de acceder a la información, con un presupuesto anual de 15 millones de pesos.

Durante 2018, Gobierno en Terreno realizó un total de 7 mil 532 atenciones desarrolladas en 12 plazas ciudadanas en la Provincia de Cautín. En las actividades, hubo un promedio de asistencia de 45 servicios públicos, entre los más esperados por la gente como Bienes Nacionales, la Corporación de Asistencia Judicial, Serviu, Conadi, Dirección del Trabajo, Registro Civil, Sercotec, entre otros.

El Programa Gobierno en Terreno tuvo ejecución en las comunas de Villarrica, Toltén, Galvarino, Pucón, Freire, Cunco, Gorbea, Loncoche, Lautaro, Carahue, Teodoro Schmidt y Pitrufquén. También se desarrollaron 12 Diálogos Ciudadanos en las distintas localidades de la provincia.

Uno de los principales eventos enmarcados en el programa Gobierno en Terreno, fue el GoberKids. En noviembre, en una iniciativa inédita para la región y el país, y con una convocatoria de cinco mil personas y, los servicios públicos del Estado se desplegaron en Temuco con una orientación exclusiva hacia los niños, mostrándoles de forma lúdica y en un ambiente de juego, el trabajo desarrollado por el Gobierno de Chile en directo beneficio de ellos.

6. Pensión de Gracia

Las Pensiones de Gracia corresponden a un beneficio pecuniario otorgado por el Presidente de la República, cuyo monto es variable y fijado en ingresos mínimos no remunerables. La pensión puede ser otorgada por un período definido de tiempo o de manera vitalicia según corresponda. Esta pensión es para personas que hubiesen prestado servicios distinguidos, o realizado actos meritorios en beneficio del país. Personas afectadas por catástrofes o accidentes, donde existen circunstancias extraordinarias que justifiquen el otorgamiento de la pensión.

En este sentido, la Gobernación Provincial de Cautín, actualmente se encuentra tramitando 14 solicitudes por demanda espontánea.

7. Programa Sistema Protección Social

El Sistema de Protección Social, es un modelo de gestión constituido por las acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas por distintos organismos del Estado, destinadas a la población más vulnerable socioeconómicamente y que requieran de una acción concertada de dichos organismos para acceder a mejores condiciones de vida.

Uno de los objetivos del programa es reforzar, desde la Gobernación de Cautín, la gestión realizada por la Seremi de Desarrollo Social, en la ejecución de programas pertenecientes a la red intersectorial de Protección Social y el conjunto de programas que lo componen, realizando un trabajo extensivo direccionado en tres ejes: coordinación, difusión y capacitación. Para lo cual, el presupuesto otorgado al programa durante el 2018, fue de 32 millones de pesos.

Por consiguiente, y como uno de los eventos que destacaron en su ejecución, es la actividad “Aprendamos a cocinar saludable” donde la reconocida chef Annelore Baumann, participante del programa “Master Chef”, cocinó diversas recetas saludables a los usuarios de programas sociales, en vivo y con la participación de autoridades como el Gobernador de Cautín, Mauricio Ojeda y el Seremi de Desarrollo Social, Rodrigo Carrasco. Además, una Nutricionista realizó una presentación denominada “Malos hábitos alimenticios e impacto en la salud humana”, convocando a más de 500 personas.

8. Comité Técnico Asesor

El Comité Técnico Asesor es uno de los programas implementados por la División de Gobierno Interior en el país y constituye la primera instancia de asesoría a los gobernadores, en cuanto a gestión política pública en los distintos territorios, además de ser el instrumento a través del cual se coordinan todos los Servicios Públicos en pos del desarrollo provincial.

La Provincia de Cautín cuenta con siete subcomités: Género, Seguridad Ciudadana, Fomento Productivo, Sistema de Prevención Social, Educación, Salud y Migrantes.

Los subcomités provinciales del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera están dirigidos a planificar y coordinar los servicios públicos con la finalidad de enfrentar con mejores herramientas e instrumentos los principales desafíos del país, en consecuencia su alcance y beneficio es dirigido a todos los habitantes del territorio nacional.

Dentro de los principales hitos de 2018 en el trabajo realizado en los subcomités, está la identificación de necesidades asociadas a la capacitación de funcionarios públicos en materia de derechos y género; la coordinación entre servicios convocados para abordar una política intersectorial de fomento productivo en la provincia; la formulación e implementación de políticas, normas y regulación para asegurar una educación inclusiva y de calidad; en Salud se desarrolló en Padre Las Casas junto al “Elige Vivir Sano” la conmemoración del “Día Mundial de la Alimentación” y una Plaza Ciudadana sobre “El Mes de la Diabetes” para conmemorar el Día Mundial de la Diabetes; mientras que el subcomité de Migrantes realizó un compilado regional de los beneficios disponibles para extranjeros en nuestro país.

9. Correspondencia Presidencia:

El proceso de correspondencia presidencial busca generar una adecuada y efectiva comunicación entre la ciudadanía y el Presidente Sebastián Piñera, permitiendo entregar una respuesta oportuna y directa a las necesidades y dudas de la comunidad, o derivar en caso de ser necesario, la intervención de alguna otra entidad estatal. En esta instancia también se efectúa seguimiento de la correspondencia que debe ser canalizada a otras instituciones o servicios públicos, a objeto de asegurar su tramitación y respuesta institucional a la ciudadanía. Durante el 2018, ingresaron a la plataforma 111 casos que fueron respondidos oportunamente por el equipo social de la Gobernación de Cautín.

10. Convenios Gobernación de Cautín

Se tratan de ocho convenios sostenidos entre la Gobernación Provincial de Cautín con la Seremi de Desarrollo Social, Fosis y Sernameg.

- a. El “Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades Loncoche” entre Fosis y la Gobernación de Cautín, beneficia directamente a 700 familias ubicadas en el segmento del 40% más vulnerable de la comuna, brindándoles acompañamiento psicosocial y sociolaboral, con la finalidad que personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible. El presupuesto 2018 fue de 111 millones de pesos para los 12 meses de plazo con ejecución a diciembre de 2019.
- b. El “Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en contra de las Mujeres Dispositivo “Casas de Acogida” de Villarrica y Temuco”, es un convenio entre la Gobernación de Cautín y Sernameg. Las casas de acogida pertenecen al programa de Sernameg y es uno de los medios de intervención en casos de violencia intrafamiliar utilizado a partir de 2007, brindando protección a mujeres mayores de 18 años y a sus hijos, y que se encuentran en situación de violencia o riesgo grave. El convenio está vigente y finaliza el 31 de diciembre de 2019.
- c. En Villarrica, durante 2018 el convenio llevado adelante por la Gobernación de Cautín permitió la atención de personas, mientras que la Casa de Acogida de Temuco, entregó protección y acompañamiento a 20 mujeres y a 20 niños.
- d. El “Programa Eje Gobernación de Cautín, Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años o más, Galvarino” es un convenio entre la Gobernación de Cautín y la Seremi de Desarrollo Social. Eje es un programa de diagnóstico previo al programa Vínculos y a la aplicación de los acompañamientos psicosociales y sociolaborales. Contempla, también, la elaboración de un plan de intervención, seguimiento de la participación y evaluación.
- e. Este programa beneficia a personas de 65 años o más de la comuna de Galvarino, que vivan solos o acompañados de otra persona y que se encuentren en situación de pobreza. Para la ejecución del programa se estableció un presupuesto de 998 mil pesos para los 2 meses de desarrollo entre noviembre y diciembre.
- f. El “Programa Habitabilidad comuna de Galvarino” es un convenio entre la Gobernación de Cautín y la Seremi de Desarrollo Social. Tiene por objetivo la inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida a través del mejoramiento de habitabilidad de sus viviendas y el entorno inmediato.

- g. El mencionado programa, iniciado en diciembre de 2018, entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de talleres de habitabilidad; a todas las cuales pueden acceder las familias y personas participantes. La inversión 2018 llegó a 41 millones de pesos sólo en Galvarino. Se encuentra actualmente en desarrollo sin definición de beneficiarios.
- h. El “Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2018 Galvarino” es un convenio entre la Gobernación de Cautín y la Seremi de Desarrollo Social. Tiene como objetivo general contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la autoprovisión para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.
- i. El programa beneficia a familias vulnerables de sectores rurales, beneficiarias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, que vivan en sectores rurales, para que implemente tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos y brinda asesoría técnica para ponerlas en marcha. En Galvarino el programa beneficia a 20 familias con un presupuesto para la ejecución del programa de 11 millones de pesos en un plazo de 9 meses, a partir de septiembre de 2018 a junio de 2019.
- j. El “Programa de Fondo de Intervenciones para el Desarrollo Infantil, Galvarino”, es un convenio entre la Gobernación de Cautín y la Seremi de Desarrollo Social. El programa busca brindar tratamiento a niños y niñas que presenten rezago o riesgo de retraso en su desarrollo psicomotor, u otras situaciones de riesgo biopsicosocial, que puedan afectar su normal desarrollo.
- k. El programa implementa modalidades de apoyo al desarrollo de niños y niñas, tales como Servicio Itinerante de Estimulación, Salas de Estimulación en recintos comunitarios y Atención domiciliaria de estimulación. El presupuesto del programa en Galvarino es de 5 millones 660 mil pesos, y el plazo de ejecución es de 6 meses, a partir de noviembre de 2018 a mayo de 2019.
- l. El “Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor convocatoria 12, Galvarino”, es un convenio entre la Gobernación de Cautín y la Seremi de Desarrollo Social. El programa consiste en un conjunto de acciones orientadas a dar respuesta directa a las necesidades de las personas mayores de 65 años, que se encuentran en situación de pobreza y que vivan solas o acompañadas de otra persona. Busca generar las condiciones para el acceso a la red comunitaria de protección social, conectando a la población adulta mayor, con los servicios públicos y las redes sociales de su comunidad. El plazo de ejecución es de 12 meses y el presupuesto es de 9 millones 330 mil pesos, a partir de diciembre de 2018 a diciembre de 2019.
- m. El “Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor 1er año, Galvarino”, es un convenio entre la Gobernación de Cautín y la Seremi de Desarrollo Social. El programa en su primer año de aplicación, desarrolló diversas acciones orientadas a dar respuesta directa a las necesidades de las personas mayores de 65 años, que se encuentran en situación de pobreza y que vivan solas o acompañadas de otra persona; busca generar las condiciones para el acceso a la red comunitaria de protección social, conectando a la población adulta mayor, con servicios públicos y las redes sociales. El presupuesto para ejecución es de 7 millones de pesos, entre noviembre de 2018 y mayo de 2019.

11. Unidad de Emergencia y Desarrollo

- a. Área Influencia Aeropuerto, convenio INDAP

En noviembre de 2007 se suscribió el convenio de gestión territorial para la aplicación de un programa de iniciativas públicas a las comunidades de Quepe Pelales. Posteriormente, en el año 2016, se suscribe el convenio Peumayen, además de las comunidades Autónomas. Todas ellas, tienen como finalidad obtener compensaciones de parte del estado, en beneficio de las comunidades aledañas al nuevo aeropuerto de La Araucanía, por impacto medio ambiental, social y cultural. Son 472 familias beneficiadas con un monto total de 384 millones 616 mil 986 pesos.

Los beneficios que han recibido las familias contemplan proyectos de infraestructura como invernaderos, galpones, gallineros, bodegas, cercos perimetrales, entre otros similares. Maquinarias como motocultivadores, minitractores, arado de cincel, chancadoras y generadores de electricidad.

Entre el equipamiento para riego, se recambiaron motobombas, mangueras y accesorios de riego. Para el trabajo forestal, se invirtió el 25% del total en motosierras, banco aserradero, moto implementos

El hito principal del programa es la compensación a las comunidades aledañas al Aeropuerto Araucanía que son usuarios INDAP, debido al menoscabo que han sufrido producto de la construcción del mismo, ya que se ven afectados en su productividad silvoagropecuaria, por diversos tipos de contaminación medio ambiental y la intervención sociocultural a las comunidades; es por ello que han recibido diversas inversiones para mejorar sus producciones agropecuarias y/o artesanales.

Las mejoras que se han logrado durante el año 2018, se ve reflejado en crecimiento productivo de los usuarios beneficiados. Ya que han sido capaces de crecer en sus producciones, siendo más sustentables, logrando un mayor aumento en la calidad de vida de sus familias.

b. Programa de Promoción e Información de los Derechos Indígenas (PIDI)

El Convenio de Colaboración entre Conadi y Gobernación tiene por principal objetivo financiar acciones de apoyo para el cumplimiento de los objetivos señalados en el artículo 20 letra a) y b) de la Ley N° 19.253. Así lo anterior, la Gobernación pasa a ser un actor primordial en apoyo a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena que es el organismo encargado de promover, coordinar y ejecutar, en su caso, la acción del Estado a favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural, y de impulsar su participación en la vida nacional”, así como “velar por la protección de las tierras indígenas a través de los mecanismos que establece esta ley y posibilitar a los indígenas y sus comunidades el acceso y ampliación de sus tierras y aguas a través del Fondo respectivo.

El aporte pecuniario de la Conadi a la Gobernación de Cautín, Región de La Araucanía, vía transferencia asciende a la suma de \$189 millones 165 mil 244. Las comunas donde se ejecuta el programa son Melipeuco, Freire, Gorbea, Padre Las Casas, Puerto Saavedra, Galvarino, Chol Chol, Vilcún y Temuco

Dentro del trabajo realizado en coordinación con Conadi, Bienes Nacionales y Serviu, se llevaron a cabo charlas informativas en cada comuna, cuyo objetivo en cada capacitación fue informar y atender consultas sobre regularización de tierras indígenas, entrega de antecedentes respecto de subsidios de vivienda rural para los usuarios de cada comuna, dando a conocer todos los mecanismos vigentes de postulación.

Como también apoyar en la difusión, la postulación y el seguimiento a los concursos públicos de los programas del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (FTAI), capacitar y orientar presencialmente a comunidades y personas indígenas en la postulación a los distintos concursos de tierras de Conadi, realizar seguimiento de las comunidades beneficiadas por la compra de tierras llevadas a cabo en la provincia de Cautín.

Durante el año de ejecución, se logró alcanzar un total de 9 mil atenciones individuales, mediante charlas informativas y atención personalizada, informando sobre los fondos activos del Estado para personas con calidad indígena.

12. Seguridad Pública

a. Sistema Operativo Táctico Policial

El Sistema Táctico Operativo Policial (STOP), nació en mayo de 2018, por mandato del Presidente Sebastián Piñera, como una herramienta para la prevención del delito, que permite una acción policial más eficiente, gracias al análisis de información delictual, alimentado principalmente por las denuncias que hacen los ciudadanos.

La Provincia de Cautín considera la Prefectura de Cautín, (agrupa las comisarías de Lautaro, Temuco, Nueva Imperial y Padre las Casas) y la Prefectura de Villarrica (agrupa las comisarías de Pucón, Villarrica, Curarrehue y Pitrufquén).

El año 2018, entre mayo y diciembre, en La Araucanía, se realizaron ocho sesiones STOP, registrando una disminución anual de 4% en los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), respecto del año 2017.

Según los datos proporcionados por la Coordinación Regional de Seguridad Pública, dependiente de la Subsecretaría de Prevención del Delito, indican que en la Provincia de Cautín, el año 2017 se registraron 20 mil 304 casos policiales, y el año 2018, hubo 19 mil 593 casos policiales, que da cuenta de una disminución de 711 casos, representado en una considerable reducción del -4%.

En las sesiones realizadas en Cautín, participó el Ministro del Interior y Seguridad Pública, Andrés Chadwick en dos STOP. Cabe destacar, que el delegado ministerial Cristian Barra, encabezó todas las sesiones.

La disminución sustancial y sostenida en el tiempo que han manifestado los delitos contra la propiedad, los cuales representan el 74% del total de casos policiales en la Prefectura de Cautín.

La Prefectura de Villarrica está posicionada como la mejor prefectura a nivel país. Esto, de acuerdo a los datos y disminución estadística presentada en los STOP. Mencionar que la variación antes mencionada alcanzó una disminución de un -13% en el total de casos policiales para el comparativo de años 2017-2018, manteniendo dichos números hasta la fecha.

Del total de comisarías de ambas prefecturas, el año 2018 terminó con número positivos, siendo las comisarías de Pucón, Villarrica, Pitrufquén, las que presentan una mayor variación porcentual en los Delitos de Mayor Connotación Social.

b. Rondas Impacto

Con el objetivo de entregar mayor seguridad y tranquilidad a la ciudadanía, se estableció un servicio especial de carabineros denominado “ronda masiva policial”, aumentando y optimizando la detención de personas con órdenes de aprehensión vigentes, detención por flagrancia, fiscalización a locales nocturnos, control de droga, vehículos y armas.

Desde su implementación a la fecha se han realizado 11 rondas impacto en todo Chile. Este operativo se está replicando en todo el territorio nacional, y en nuestro país hemos logrado, se ha logrado a través de este servicio, la detención de 50 mil personas, sacando de circulación a gente que tiene órdenes o cuentas pendientes con la justicia por diversos ilícitos.

En la Región de La Araucanía, aproximadamente 2 mil personas han sido detenidas, solamente a través del servicio especial de las rondas impacto, y se registraron 140 mil controles de diversa índole, que dan cuenta de 9 mil infracciones.

c. Fiscalización y campañas preventivas

Se realizaron diversas campañas preventivas para promover el uso del programa Denuncia Seguro, iniciativa del primer Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, impulsado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde la ciudadanía a través del número telefónico 600 400 0101, puede entregar información relevante sobre lugares o personas involucradas en ilícitos.

También se realizaron campañas preventivas para fechas importantes como Navidad, Semana Santa, Año Nuevo, Fiestas Patrias, y otros feriados, incluyendo la temporada estival. Especialmente, se puso énfasis en fiscalizaciones y campañas preventivas en Fiestas Patrias, que busca evitar delitos como el abigeato y la comercialización ilegal de la carne, en acciones junto a los servicios fiscalizadores.

Dentro de las fiscalizaciones, destacan las inspecciones nocturnas a pubs y restaurantes junto a organismos como Policía de Investigaciones, Carabineros, Seguridad Ciudadana, Servicio de Impuestos Internos, Inspección del Trabajo y otros servicios, liderados por la Gobernación de Cautín.

En el mismo sentido, se efectuaron fiscalizaciones a “night clubs” y “cabarets” junto a organismos como Policía de Investigaciones, Carabineros, Seguridad Ciudadana, Servicio de Impuestos Internos, Inspección del Trabajo y otros servicios, liderados por la Gobernación de Cautín.

Sumado a lo anterior, se desarrollaron fiscalizaciones a la Feria Pinto junto a organismos como Policía de Investigaciones, Carabineros, Seguridad Ciudadana, Servicio de Impuestos Internos, Inspección del Trabajo y otros servicios, liderados por la Gobernación de Cautín.

En otro ámbito, la Gobernación de Cautín participó, en representación del Intendente de La Araucanía, en los Consejos de Seguridad de las comunas de Pucón, Villarrica, Freire, Gorbea, Temuco y Toltén.

Por otro parte, en la provincia de Cautín se entregaron 28 vehículos policiales con recursos del Gobierno Regional, los cuales se distribuyeron en ambas prefecturas: 14 para Cautín, y 14 para Villarrica.

II. Programación periodo 2019

La Gobernación de Cautín, encabezada por el gobernador de Cautín, Mauricio Ojeda Rebolledo, busca que su gestión contribuya a una región que pueda volver a crecer, que no tenga los índices de pobreza actuales, que no tenga los índices de desempleo que hoy, convirtiéndose en el motor por lo cual trabajar.

En cuanto a la temática de Extranjería, se pretende disminuir los plazos de tramitación de las solicitudes de residencia, lo cual fluctuaba durante los años 2017 y 2018 entre 4 a 7 meses. Lo anterior a partir, de una sistematización de la información, que se da a partir de una mayor cantidad de funcionarios exclusivos para estas labores, contemplando la inclusión de una persona de nacionalidad haitiana que facilita la comunicación y la tramitación de los migrantes.

Cabe mencionar, que el 22 de julio será la fecha límite para que las personas tengan estampada su visa o hayan solicitado cita para iniciar el trámite. Dicha medida fue mandatada por el Presidente Sebastián Piñera, quien tras asumir su gobierno manifestó la importancia de “ordenar la casa”, a través del proceso de regularización migratoria extraordinaria.

En cuanto a la responsabilidad de ejecutar el Programa Estadio Seguro, se está trabajando por reforzar los protocolos de seguridad y de coordinación entre los actores involucrados. Además, se instará por la implementación de nuevas medidas de seguridad en los recintos deportivos tales como cámaras de seguridad de mayor resolución que puedan identificar de mejor manera a los eventuales infractores de ley.

El Departamento Social de la Gobernación de Cautín, es uno de los pilares que sostienen el sentido social del Gobierno como interviniente para acercar el Estado a la ciudadanía.

Es así como el Fondo Social Presidente de la República inició una serie de capacitaciones dirigidas a equipos técnicos municipales y dirigentes sociales de las 21 comunas de la Provincia, con la intención de dar bajada a los requerimientos necesarios para las presentaciones de proyectos exitosos.

En tanto, el Fondo de Organización Regional de Acción Social de Ministerio del Interior (Orasmi), constantemente a través del equipo calificado, entrega atención directa e inmediata a personas que se encuentran en situación de emergencia (por ejemplo aquellas víctimas de los incendios forestales ocurridos en los meses de enero y febrero), mediante la activación de Gobierno en terreno y prestaciones sociales específicas.

Uno de las iniciativas nacidas en el primer mandato del Presidente Sebastián Piñera, es el programa Gobierno en Terreno, que contempla para este año, un incremento de 12 a 16 plazas ciudadanas, representando un alza de 33,3% de atenciones. Mientras que los Diálogos Ciudadanos fueron ampliados de 12 a 32, todo en virtud de desarrollar un mayor despliegue de los servicios públicos a las distintas comunas de la Provincia de Cautín, beneficiando a un mayor número de población.

El Fondo de Pensión de Gracia de la Gobernación de Cautín, actualmente se encuentra aprobada por la comisión y a la espera de la firma del Ministro del Interior la Pensión de Gracias solicitada en favor del don Héctor Carrasco Zúñiga, tras sufrir lesiones graves en su ojo, al recibir un impacto de una piedra que atravesó el parabrisas del bus de la empresa en donde trabajaba, a raíz de actos de violencia en la comuna de Ercilla.

Para este año, el Programa de Sistema Protección Social ha incorporado nuevas líneas de acción, enfocándose en áreas como: Consulta Indígena, la cual busca readecuar y/o promover desde la institucionalidad, prácticas institucionales para que integren una perspectiva con mayor pertinencia cultural, focalizada en los territorios rurales y urbanos, con la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. Además, se incluirá el nuevo Sistema Elige Vivir Sano, con el objetivo de promover hábitos y estilos de vida saludable para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas.

El subcomité de Educación del Comité Técnico Asesor, para este año 2019 ha fijado como misión liderar, promover y fortalecer un Sistema Nacional de Protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados, a través de la creación de un Protocolo de Actuación multisectorial ante hechos de vulneración de menores de edad.

El convenio Área Influencia Aeropuerto Araucanía suscrito en convenio con INDAP, tiene como desafío este año 2019, seguir potenciando la pequeña agricultura familiar campesina, a través de inversiones que reflejen un aumento en la productividad de sus rubros.

En tanto, el Programa de Promoción e Información de los Derechos Indígenas (PIDI), mejorará el número de atenciones y calidad de las mismas por comuna, en términos de entregar valor agregado a las personas detectando necesidades y, derivado de lo mismo, contar con mejor manejo de redes municipales para realización de derivaciones correspondientes. Sumado a ello, se efectuarán mayor cantidad de charlas informativas que propendan a mantener a un mayor número de personas informadas. Trabajo en conjunto con Subdirección que facilite mayor rapidez de gestión para la obtención de Calidades Indígenas solicitadas.

En materia de seguridad, el Sistema Operativo Táctico Policial, trabaja por mantener las cifras positivas de una disminución del -4% en Delitos de Mayor Connotación Social y está operando tácticamente los delitos que presentan un aumento en su comportamiento delictual. En cuanto a las denominadas Rondas Impacto, se seguirán realizando así como las fiscalizaciones, tanto en fechas relevantes como otras que trabajemos con servicios públicos relacionados. Además, se hace necesario continuar con las campañas preventivas que buscan el autocuidado en la ciudadanía.

Para concluir, la Gobernación de Cautín, estableció un protocolo de emergencias, denominado “red de catastro” que fue creado en el periodo en que la Región de La Araucanía fue afectada por incendios forestales. Lo anterior, permitió mejorar los tiempos de respuesta en la atención de vecinos afectados durante los incendios. El trabajo en terreno, está conformado por profesionales de la Seremi de Desarrollo Social, Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu), Oficina Nacional de Emergencia (Onemi), Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) y Seremi de Agricultura, entregando viviendas de emergencia en menos de 10 días a las familias afectadas, además de la realización de un catastro efectivo en las zonas afectadas para determinar pérdidas agrícolas y viviendas.



**Gobierno
de Chile**

gob.cl